



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Documentación a entregar

Es imprescindible, para que la matrícula sea admitida, presentar los siguientes documentos:

- Sobre de matrícula y solicitud rellena con letra mayúscula.
- Si van a solicitar la tarjeta del autobús urbano: hay que traer una fotocopia de la solicitud de matrícula cumplimentada.
- Recibo del seguro escolar relleno. Está exento del pago el alumnado de 1º y 2º de ESO y los mayores de 28 años. El importe es 1,20 euros que se pagarán en Secretaría.
- Documento “Información adicional del alumnado” que pregunta sobre conectividad, información médico o situación familiar del alumno/a. Este documento deberá entregarlo todo el alumnado del centro.
- El alumnado de ESO y Bachillerato debe cumplimentar la Solicitud para cursar la enseñanza de Religión/Valores éticos/Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.
- Los/as alumnos/as de ESO y Bachillerato que no puedan hacer Educación Física, deberán acreditarlo mediante un Certificado Médico.
- Para el alumnado menor de edad de ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclo Formativo de Grado Medio y Superior debe entregarse cumplimentada la autorización de salida del alumnado menor de edad.
- Para el alumnado menor de edad de ESO debe entregarse cumplimentada la Autorización para la recogida de los libros de texto para poder beneficiarse del Programa de Gratuidad de Libros de Texto.
- En caso de pertenecer al AMPA, entregar el resguardo de ingreso de 10 euros en concepto de Cuota de la Asociación. El número de cuenta bancaria es: ES77 0237 0085 1091 6443 9000

ADEMÁS, EL ALUMNADO QUE SE MATRICULA POR PRIMERA VEZ EN ESTE INSTITUTO, DEBE ENTREGAR:

- Un sobre con cuatro sellos dentro.
- Dos fotografías tamaño carnet con el nombre y apellidos en el reverso.
- Fotocopia de la hoja del libro de familia, si es menor, donde conste la inscripción del/a alumno/a o fotocopia del D.N.I.
- El alumnado que se matricula por primera vez en el centro a Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior deberá entregar un certificado de estudios que acredite los estudios por los que accede.



Contacto con las familias

Se informa a las familias que el centro utilizará varias vías de comunicación de actuaciones y plazos. A saber:

- Teléfono: 953 60 98 62
- Agenda escolar de centro (E.S.O.)
- Página web del centro (www.iesreyes.es)
- Correos electrónicos de centro del profesorado y del alumnado con la extensión @iesreyes.es
- Plataformas de seguimiento escolar como Google Classroom o Moodle.
- Redes sociales (Facebook y Twitter)
- Publicidad en prensa local.

Sin embargo, el medio oficial para la comunicación con las familias (información de plazos, resultados académicos, rendimiento académico...) será Pasen, herramienta oficial de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

Por esa razón, es responsabilidad de las familias mantener esa vía de comunicación operativa, encargándose de informar al centro en el caso de cualquier tipo de incidencia.

Cesión de derechos de imagen

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización de las actividades escolares.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley

15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

La dirección de este centro pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que **con carácter pedagógico** se puedan realizar a los niños y niñas del centro, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en el colegio y fuera del mismo en actividades extraescolares.

.....
D./D^a _____

con DNI _____ como padre/madre o tutor del alumno/a



_____ matriculado en el curso _____

AUTORIZA

NO AUTORIZA

al I.E.S. Reyes de España a un uso pedagógico de las imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el centro docente y publicadas en:

- La página web y redes sociales del centro.
- Filmaciones destinadas a difusión educativa no comercial
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito educativo

En _____, a _____ de _____ de 20_____

(Firma)